



**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRCTORIA DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE HUMANIDADES
SEDE COCLÉ**

**PROGRAMA DE MAESTRÍA EN HISTORIA DE PANAMÁ
PERIODO REPUBLICANO**

**EL INCIDENTE PERSHING. LA RESPUESTA POPULAR ANTE LA
PETICIÓN DE TIERRAS EN TABOGA.**

**UN ANÁLISIS DE SU CONTENIDO DENTRO DE LA HISTORIOGRAFÍA
PANAMEÑA**

PRESENTADO POR: JESÚS RAMÓN JIMÉNEZ CHAMIZO

COCLÉ, REPÚBLICA DE PANAMÁ

2007

DEDICATORIA

A la memoria de mi madre
Ludovina Chamizo de Jiménez.

Jesús.

AGRADECIMIENTO

Al profesor Pantaleón García por todo su apoyo.

A la profesora Irene Basmeson por sus observaciones y aportes para la culminación de este trabajo.

TABLA DE CONTENIDO

DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	vi
TABLA DE CONTENIDO.....	viii
INTRODUCCIÓN.....	xi

I- CAPÍTULO. ASPECTOS RELEVANTES DE LA INVESTIGACIÓN.

1.1 TEMA.....	14
1.2 ANTECEDENTES.....	14
1.3 PROBLEMA.....	21
1.3.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	21
1.3.2 HIPÓTESIS.....	21
1.4 OBJETIVOS.....	21
1.5 JUSTIFICACIÓN..	22
1.6 METODOLOGÍA.....	23
1.6.1 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN ANALÍTICO.....	23
1.6.2 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICO.....	23
1.6.3 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVA.....	24

II- CAPÍTULO. MARCO TEÓRICO.

2.1 MOMENTO HISTÓRICO.....	27
2.1.1 INTERNACIONAL...	27
2.1.2 REGIONAL.....	28
2.1.3 NACIONAL.....	30

2.2 DESARROLLO DE LOS SUCESOS.....	31
2.3 CONSECUENCIAS DEL INCIDENTE PERSHING.....	37
2.3.1 CONDICIÓN EN QUE ACABA EL INCIDENTE.....	41
PERSHING.	

III- CAPÍTULO. MARCO METODOLÓGICO.

3.1 TENDENCIAS HISTORIOGRAFICAS PREDOMINANTES EN EL ESTUDIO DEL INCIDENTE PERSHING.....	44.
3.2 APORTES DE LA HISTORIOGRAFÍA NACIONAL.....	46
3.2.1 FUENTES ESCRITAS.....	46
3.2.1.1 LIBROS.....	46
3.2.1.1.1 HISTORIA DE PANAMÁ.....	46
3.2.1.1.2 HISTORIA DE LAS RELACIONES ENTRE PANAMÁ Y LOS ESTADOS UNIDOS.....	48
3.2.1.1.3 HISTORIA GENERAL.....	50
3.2.1.2 REVISTAS Y PERIÓDICOS.....	52
3.2.1.3 TRABAJO DE GRADO.....	52
3.2.1.4 OTRAS INVESTIGACIONES.....	53.
3.3 FUENTES ORALES.....	53.
CONCLUSIONES.....	57
RECOMENDACIONES.....	60
BIBLIOGRAFÍA.....	62
ANEXOS.....	70

INTRODUCCIÓN

Una de las definiciones más sencillas del concepto Historia establece que es la “ciencia que estudia los hechos más importantes ocurridos en el pasado y sus repercusiones en el futuro”. Esto significa que no por ser un hecho ocurrido tiempo atrás hace que el suceso pase a ser objeto de estudio de la Historia.

Si lo más importante del pasado con sus respectivas repercusiones en el devenir es el objeto de la Historia, se desprende de allí que al investigar y analizar un hecho histórico de tanta importancia, estamos en dirección correcta para hacer historia.

En este caso concreto, el tema de la investigación tiene por título: “El Proyecto Liberal. El Incidente Pershing. La Respuesta Popular ante la Petición de Tierras en Taboga. Un Análisis de su Contenido dentro de la Historiografía Panameña”.

A nuestro parecer, el tema es de trascendencia histórica, pero curiosamente ha sido poco tratado por los investigadores de la historia panameña; es más, sentimos que ni al suceso ni a la actitud del Presidente panameño que vivió el momento se le ha dado la distinción que tal actuación merece.

Esta investigación se presenta en tres capítulos. En el primero, se explica los objetivos de la investigación; tanto generales como específicos, además planteamos la justificación de la investigación y la formulación de la hipótesis. En el segundo se presenta el marco teórico, en el que se analiza el momento histórico en que ocurre el suceso y el material escrito acerca del hecho.

El tercero presenta la historiografía y las tendencias historiográficas con que se relatan los hechos que son el tema de nuestro trabajo. Además determina la forma cómo la historiografía panameña ha manejado este suceso histórico, destacando qué autores de la historia nacional lo han mencionado en sus escritores y hasta que punto tal relación ha sido exacta en cuanto al suceso en sí y las dimensiones que tal hecho marcó para nuestra historia.

Finalmente presentamos nuestras conclusiones y recomendaciones así como una actualizada bibliografía y anexos que amplían e ilustran aspectos desarrollados durante la investigación.

I CAPÍTULO
ASPECTOS RELEVANTES DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 TEMA:

“El Proyecto Liberal. El Incidente Pershing. La Respuesta Popular Ante La Petición de Tierras en Taboga. Un Análisis de su Contenido dentro de la Historiografía Panameña”.

1.2 ANTECEDENTES.

Un principio físico establece que toda acción trae una reacción, el Incidente Pershing viene a ser el resultado de una serie de situaciones que se daban a nivel mundial, regional y nacional.

Estos antecedentes van a fijar la política norteamericana hacia Panamá, al igual que las condiciones para que se obtenga una respuesta tajante por parte del pueblo y gobierno panameño.

Lo que Estados Unidos le va a pedir a Panamá no será algo tan descabellado ya que el tratado Hay-Bunau Varilla establecía claramente en su Artículo II que:

La República de Panamá, concede, además, a perpetuidad, a los Estados Unidos, el uso, ocupación y control de cualesquiera otras tierras y aguas fuera de la zona arriba descrita, que puedan ser necesarias y convenientes para la construcción, mantenimiento, funcionamiento, saneamiento y protección del mencionado canal, o de cualesquiera canales auxiliares u otras obras necesarias y convenientes para la construcción, mantenimiento, funcionamiento, saneamiento y protección de la citada empresa.

Como este artículo lo indicaba, los Estados Unidos tenían todas las potestades para exigir a Panamá las tierras, de la Isla de Taboga en este caso, alegando su importancia en la protección del canal.

La participación norteamericana fue breve durante la I Guerra Mundial; entraron en combate en julio de 1918 y para noviembre de ese mismo año, los alemanes se habían rendido. En menos de 200 días de combate, los Estados Unidos sufrieron más de 50,000 muertos, más de 200,000 heridos y unos 60,000 norteamericanos enfermarían de las condiciones en que se desarrolló la guerra.

Vale la pena recordar que desde el año de 1905, los norteamericanos habían rehabilitado el Sanatorio francés que funcionaba en la isla de Taboga y lo utilizaban para el recobro de sus lesionados. Esto hizo pensar que acabada la guerra, con los miles de enfermos y heridos que habían tenido los Estados Unidos, podría ser posible que algunos de ellos fueran hospitalizados en nuestro istmo y se pensó en ese lugar como centro de estadía para su restablecimiento.

También se debe recordar que si bien el Canal de Panamá fue inaugurado de manera protocolar en Agosto de 1914, lo cierto es que el inicio de la Iª Guerra Mundial y algunos derrumbes en su trayecto hicieron que su apertura al uso de embarcaciones fuera pospuesta hasta el mes de Julio de 1920, momento en que el Presidente Wilson declara el canal formalmente abierto al tránsito mundial.

Observamos que la guerra fue una de las causas primordiales por las cuales Estados Unidos solicitó tierras a Panamá. Iniciada la I Guerra Mundial, los norteamericanos obtuvieron el islote de Largo Remo, situado en el área de Bahía Las Minas, y no fue hasta años después cuando hicieron la solicitud oficial del mismo a las autoridades nacionales indicando que ya ellos habían comprado e indemnizado a los propietarios de los islotes de Largo Remo, Droque y dos islas más sin nombre.

Tiempo después solicitaron el resto de las tierras nacionales en dichas islas para añadirlas a las que ya habían adquirido. Esto motivó la protesta de las autoridades porque era pasar por encima de la soberanía del país.

Más tarde los norteamericanos solicitaron nuevas tierras en Chagres. El Presidente Porras reunió a los miembros de su gobierno y de la oposición para apoyarse en ellos al negociar dicha petición.

Aquí surge la idea liderada por Carlos A. Mendoza quien establecía que Panamá debería negociar con las autoridades de Estados Unidos, no así con las de la Zona del Canal. Él decía que Panamá debería pedir indemnizaciones por cada terreno, fuera de las áreas establecidas que los Estados Unidos nos solicitaba, a pesar de que reconocían que ese Artículo II era negativo para el Istmo porque daba demasiados derechos a los norteamericanos.

A inicios del mes de noviembre de 1918, un grupo de propietarios de tierras de la Isla de Taboga denunciaron a la Cancillería que:

un representante de las autoridades del Canal les había solicitado que llenaran unos formularios en los que se describían los linderos y la extensión de sus propiedades, las siembras y mejoras que en ellas existían y la clase de títulos que poseían, con el objeto de adquirirlos porque el Gobierno de Estados Unidos necesitaba todos los terrenos dentro de cierto perímetro de la Isla.¹

Dicha situación alarmó a la población y la Cancillería Panameña preguntó al Ministro Price lo que sabía al respecto, más el funcionario negó cualquier tipo de conocimiento sobre tan inquietante tema.

Es llamativo que el día 11 de noviembre de 1918, en cuanto se supo que la Iª Guerra Mundial había concluido, en la ciudad de Panamá se congregó una multitud ante la Presidencia y de inmediato se organizó una caravana de automóviles por toda la Avenida Central, en el primero de los cuales viajaban el Ministro de Relaciones Exteriores de

¹ Estudios sobre el Panamá Republicano Patricia Pizzurno p 122

Panamá Ernesto Tisdell Lefevre, el Ministro Norteamericano William Jennings Price y el Ministro de la Gran Bretaña Sir Claude C. Mallet.

Como sería de sorprendente para el gobierno de Belisario Porras que el día 14 de Noviembre, tres días después de firmarse la paz en Europa, el Gobernador de la Zona del Canal Chester Harding le comunicara a las autoridades panameñas que su gobierno estaba interesado en tierras de Taboga, para hacer en ellas fortificaciones militares que defenderían la entrada sur del canal. Finalmente agregó que lo comunicara a las autoridades de la isla para organizar el traslado de sus habitantes. Los Estados Unidos pagarían las compensaciones necesarias. Para colmo de las injusticias, el gobernador norteamericano establecía que en 5 días se tenía que abandonar la isla.

Los Estados Unidos le solicitaron al Presidente Porras que les cediera 469.8 de las 571 hectáreas que tenía la Isla aproximadamente. Tal petición abarcaba más de 4/5 partes de la isla. Repuesto de tal impresión, el Presidente responde el 17 de noviembre al Gobernador Harding que ese lugar era un distrito compuesto por dos pueblos (Taboga y Restinga), y ante la petición norteamericana de seguro desaparecería. Agrega que:

.me atrevería a expresar a usted sin desconocer el valor de las disposiciones del Artículo II del Tratado Hay-Bunau Varilla, el deseo de que usted aplaze la toma de posesión de la Isla por algún tiempo más y mientras el Gobierno de Panamá, impreparado como está, por ignorancia del caso, pueda considerarlo plenamente²

Porras agregaba en la nota que la isla era parte de la ciudad de Panamá, posteriormente ofrecería tierras en Taboguilla, Urabá o en el Cerro de Chame en compensación por la isla. Los norteamericanos respondieron que era Taboga únicamente, la que cumpliría las funciones que ellos precisaban.

² Memorias de la Secretaría de Relaciones Exteriores 1920 p 59.

El Presidente panameño apeló a los lazos de hermandad, servicio que Panamá había demostrado a lo largo de todos estos años, pero las autoridades norteamericanas se negaban a escuchar. El Encargado de Negocios de Panamá en Washington José E. Lefevre se comunicó con el Secretario de Estado Robert Lansing, apeló a los buenos sentimientos, señaló que:

el pueblo estaba ligado sentimentalmente a sus hogares y a su pequeña y sana isla, y que ahora estaban a punto de ser desalojados por la fuerza, y que Panamá no podía entender en esta hora solemne, la actitud de los Estados Unidos, cuando su presidente era el vocero y el apóstol de la autodeterminación de las nacionalidades. Ahora tenía oportunidad de demostrar su histórica tradición ³

El Presidente Porras pidió a los norteamericanos que pospusiesen tal ocupación porque dejaría a los habitantes de la isla sin tierras para cultivar, y los obligaría a emigrar. Por lo tanto, empezó a darle largas al asunto, mientras que los norteamericanos se atrevieron a ir hasta Taboga, para presionar a los habitantes a fin de que se marcharan de la isla.

Esa situación fue extendiéndose durante todo el año 1919. En vista de que el Presidente Porras deseaba ser nuevamente candidato a la presidencia para el cuatrienio 1920-24, la Ley establecía que debía retirarse del poder, dejándolo en manos de otro miembro del Ejecutivo.

Como las elecciones eran en mayo de 1920, el 30 de enero de ese año, Porras abandona la presidencia de Panamá. Su posición es ocupada por Ernesto Tisdell Lefevre, quien hasta ese momento era, el Tercer Designado a la Presidencia de Panamá.

³ E U y Panamá. William McCain p 148

Ernesto Tisdell Lefevre no era un desconocedor de la política panameña porque ya en el primer gobierno de Belisario Porras en 1912, había ocupado el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores. Por su capacidad y por su cargo, se había convertido en el poder detrás del trono.

Lefevre pertenecía a una de las familias más acaudaladas de Panamá, pero actuaba de una manera patriótica. Por ser Ministro de Relaciones Exteriores, a la vez que un hombre rico, los norteamericanos le habían tomado confianza, considerándolo como a uno de los suyos. Este preclaro ciudadano era un hombre honesto, nacionalista, político y diplomático. Quizás por estas características, a Lefevre le molestaba la rudeza y la prepotencia con que actuaban las autoridades norteamericanas al momento de exigir algo a Panamá.

Antes de ser Presidente de Panamá en enero de 1920, Lefevre había sido Ministro durante el período 1912 – 1916. Además había sido Ministro y Tercer Designado en el Gobierno de Porras de 1918 a 1920. En estos cargos tendría la oportunidad de conocer la prepotencia norteamericana en el Istmo.

A escasos meses de estar en su primer cargo, le tocó vivir los incidentes de Cocoa Grove al igual que el de los marinos del Terry, en donde Estados Unidos exigió a Panamá una indemnización por sus muertos y heridos, lo mismo que castigos para los panameños culpables.

En los incidentes del Martes de Carnaval de 1915, en el llamado Viernes Santo Negro de Colón el 2 de abril de 1915, el Ministro de Exteriores panameño constató el abuso e imposición norteamericana, a pesar de que en ambos casos no tenían la razón.

Uno de los momentos más difíciles para Lefevre debió haber sido el desarme de la Policía Nacional, ocurrido en 1916. Fue un hecho bochornoso que dejó en el Ministro panameño una herida que se mantuvo por siempre en su corazón. Estos hechos harían de él un ciudadano más patriótico e interesado en el mantenimiento de la soberanía nacional.

De 1916 a 1918 el país fue dirigido por el Presidente Ramón Maximiliano Valdés, pero a causa de su muerte, es el Designado Ciro Urriola quien toma el control de la Nación.

En 1918 llama a elecciones, resultando electo el ex presidente Belisario Porras para el período de 1918-1920.

Fue en estas elecciones cuando el Ejecutivo panameño solicitó la presencia norteamericana para mantener el orden en el país, por ello un destacamento con 70 soldados de Estados Unidos al mando del Mayor H. E. Page ocupó la provincia de Chiriquí en donde cometieron desmanes con la impunidad que le proporcionaban sus armas.

Cuando Porras gana las elecciones en 1918 escoge como Tercer Designado a la presidencia a Ernesto Tisdell Lefevre. Este observó el comportamiento de los soldados norteamericanos en Chiriquí. Es más, en la conocida disputa entre William Chase y Federico Sagel, el Designado Lefevre profetiza que “Quien quiere tierra, tiene guerra”. Bajo su presidencia los soldados de Estados Unidos abandonan la provincia en el mes de agosto de 1920.

Ese mismo año, el Presidente Lefevre ocupa la silla de mando en el Istmo, enfrentándose a la presión continua de los Estados Unidos para obtener la Isla de Taboga. Era la primera vez que Estados Unidos hacía una petición tan grande de terrenos a nuestro país.

Lefevre había establecido, desde su estadía en el gobierno en 1918 una política hacia los norteamericanos que con el paso del tiempo se le llamaría la Doctrina Lefevre. Ésta se sintetizaba de la siguiente manera: “transigir en lo circunstancial y secundario y permanecer inflexible en cuanto a lo esencial y permanente”.⁴

⁴ E. T. Lefevre y el Imperialismo Yanki p. 227

1.3 PROBLEMA

¿Cuál fue la respuesta popular ante la exigencia de tierras en Taboga y cómo ha sido analizado este suceso por parte de la historiografía panameña?

1.3.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El problema que motiva nuestra investigación se puede expresar de la siguiente manera:

¿En qué consistió la respuesta popular ante las demandas de tierras en Taboga por parte de Estados Unidos y cómo este Incidente Pershing ha sido analizado dentro de la historiografía panameña?

1.3.2 HIPÓTESIS:

- La excesiva demanda de tierras en la Isla de Taboga por parte de los Estados Unidos, motivó la respuesta popular panameña ante la presencia del General Pershing en mayo de 1920

1. 4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1 GENERALES.

- Evaluar la respuesta popular ante la exigencia norteamericana de tierras en Taboga.
- Analizar de forma crítica como el Incidente Pershing ha sido presentado por la historiografía panameña.

1.4.2 ESPECÍFICOS.

- Determinar las condiciones políticas a nivel mundial, regional y nacional al momento en que ocurre este Incidente histórico.
- Describir las causas que ocasionaron el Incidente Pershing.
- Resaltar los acontecimientos que constituyen el Incidente Pershing.
- Presentar un material escrito en el cual se consigne toda la información que nos permita conocer de manera integral los antecedentes, desarrollo y consecuencias del Incidente Pershing.

1.5 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.

Una investigación de carácter histórico no se puede realizar sin una justificación que faculte al investigador para introducirse en el pasado y extraer conocimientos que le sirvan a su presente.

En el caso de la investigación que pretendemos realizar consideramos, con el mayor respeto posible, que la historiografía panameña no ha investigado de manera completa las causas que motivaron el “Incidente Pershing”, el desarrollo del suceso en sí, la actuación popular, sus repercusiones y sobre todo, no ha extraído los valores que se pueden inferir de este hecho histórico de la Época Republicana.

Existen muchos libros de Historia de Panamá, así como de Historia de las Relaciones de Panamá y Estados Unidos, los cuales son la base tradicional para el estudio de la historia panameña tanto a nivel de educación media, como superior. Ellos, tal como lo comprobaremos más adelante, no mencionan este suceso. Si lo hacen, lo narran de una manera tan superficial que pareciera que no se le da la trascendencia que tal hecho y actuación merecen.

Esto significa que dentro de la historiografía panameña son pocos autores, como veremos más adelante, los que han planteado el tema de la petición de tierras en Taboga, el Incidente Pershing y la respuesta popular ante las exigencias yankis.

Creemos que un suceso de tanta relevancia en el momento histórico en que se realizó no puede pasar inadvertido para la historia panameña. Por ello, consideramos que debe ser reevaluado en forma justa con la finalidad que los valores allí proyectados devuelvan algo de dignidad a las generaciones actuales, además a los gobernantes, para que ambos tengan actuaciones patrióticas similares a las que tuvieron los actores del Incidente Pershing en mayo de 1920.

Este trabajo pretende destacar las peticiones que Estados Unidos hizo a Panamá durante este período. También tiene en su contenido la llegada del General Pershing a Panamá y el desarrollo de los sucesos del 2 de mayo de 1920. Presentamos la respuesta popular tanto en el Club Unión como en la isla de Taboga. Concluimos enfatizando en el valor y decisión del Presidente de Panamá.

1.6 METODOLOGÍA.

1.1.1 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN ANALÍTICO.

Esta investigación hace uso de un método analítico porque requiere de una investigación y análisis de diversas fuentes para alcanzar un resultado lo más próximo a la realidad que el hecho significó.

1.1.2 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICO.

Como suceso histórico es necesario ubicarlo en el tiempo para analizar condiciones que se dieron dentro y fuera de nuestro país y que de alguna manera tendrían influencia en el desarrollo de los sucesos. Se enmarca dentro del llamado Periodo Liberal a pesar de que presenta características distintas.

1.1.3 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVO.

Toda investigación histórica conlleva una completa descripción la cual es importante ya que permite conocer una serie de datos e informaciones que facilitan la tarea del investigador y que a la vez hacen más completo e interesante el resultado que se obtiene al final del trabajo.

**II – CAPÍTULO
MARCO TEÓRICO**

En la historia panameña el estudio de la intervención norteamericana dio origen a cientos de libros, porque a lo largo del siglo XX los Estados Unidos intervinieron de numerosas formas en Panamá.

Lo escrito destaca la forma prepotente como ellos actuaban en este territorio y la respuesta patriótica que muchos gobernantes y el pueblo panameño ofrecían ante tal injusticia.

Sin embargo, a pesar de las adversas condiciones en que se encontraba el Istmo, ocurre un hecho que se va a convertir en un hito para la historia panameña, será algo fuera de lo tradicional o normal porque va a ser la primera vez que un gobernante panameño declare en forma pública que no piensa someterse a los deseos norteamericanos con respecto a nuestro compromiso adquirido en el Tratado Hay-Bunau Varilla.

Este suceso, la historia panameña la ha denominado “el Incidente Pershing”. El mismo ocurre en un momento álgido de nuestra relación con la potencia del norte. Se nos narra la actuación del pueblo panameño y de su presidente frente a la presencia del General en jefe de todo el Ejército de los Estados Unidos, el cual había ganado, algunos meses antes, la I Guerra Mundial.

El trabajo que nos proponemos realizar consiste en recabar lo que la historiografía panameña y extranjera ha relatado sobre tal suceso, sus antecedentes, su desarrollo y sus consecuencias.

También examinaremos otras fuentes que no sólo sean libros, sino, diarios de esas épocas y sobre todo, historia oral, la cual resulta de gran ayuda en estos menesteres.

2.1. EL MOMENTO HISTÓRICO.

2.1.1. INTERNACIONAL

Una vez que Panamá firmó y ratificó el Tratado Hay- Buneau Varilla, se vio obligada, por los términos de esta desleal negociación, a someterse a los intereses de la potencia norteamericana y en el Artículo II de este Tratado se establecía que los Estados Unidos tenía la potestad de exigir tierras y aguas en cualquier parte del país bajo el pretexto de que ellas le eran necesarias para el buen funcionamiento del canal.

Este artículo tan oprobioso nos dejaba a merced de los intereses norteamericanos durante el período que se mantuvo en vigencia. Por tal razón ellos solamente exigían, y Panamá complacía sus peticiones.

Mientras esto era algo normal en las relaciones entre Panamá y Estados Unidos, a nivel mundial se estaban dando cambios que a la postre, terminarían por hacernos más sumisos al emergente imperio norteamericano.

La creciente confrontación política y económica entre Alemania e Inglaterra va a utilizar los problemas internos del Imperio Austro-Húngaro para desatar la I Guerra Mundial. Esta se inicia en 1914 tras el Atentado de Sarajevo, conflicto que se amplía luego de los primeros combates cuando aparecen las alianzas y pactos secretos de ayuda y defensa de las naciones. Situaciones que provocarán una generalización de la guerra entre las naciones de Europa. Para ese período, el interés inicial de Estados Unidos estaba en consolidar su economía y su poder militar antes de entrar en la aventura europea.

Como durante la guerra los europeos necesitaban alimentos y armas, la creciente economía de los Estados Unidos les vendía dichos bienes, pero el bloqueo a los puertos alemanes por parte de Inglaterra y otros aliados, hizo que este país respondiera con la guerra submarina, la cual hundió numerosos barcos norteamericanos donde murieron muchos ciudadanos de ese país y se perdieron mercancías que los estadounidenses le vendían a Europa.

A la caída del los Zares de Rusia y la retirada de su ejército, la balanza de la guerra se inclinó hacia las potencias centrales. En ese sentido, Alemania trató de liquidar la guerra a su favor, pero es en enero de 1918 cuando el Presidente de los Estados Unidos Woodrow Wilson establece su famoso documento de 14 puntos en donde establece la libertad de navegación y comercio en tiempos de paz y de guerra. También exige a Alemania que abandone las tierras que controlaba en Rusia, Francia y Bélgica. El presidente norteamericano pide libertad y autodeterminación a los pueblos del Imperio Austro-Húngaro.

Como eso era mucho exigir, para no dudar de sus intenciones de participar en la guerra, los norteamericanos empiezan a mandar sus soldados al frente de combate. Desde julio de 1918 hasta el mes de noviembre, se enfrentaron al ejército alemán y lo derrotan cuando ya parecía ser el claro vencedor de la I Guerra Mundial. Este suceso bélico consolida a los Estados Unidos como la primera potencia militar del planeta y le permite imponer sus condiciones en todo el mundo. Panamá no sería la excepción.

2.1.2. REGIONAL.

Como primera potencia del continente, los norteamericanos imponían sus deseos a las naciones de América desde antes de iniciar la Iª Guerra Mundial, y en el caso de América Central, la situación era peor, ya que sus órdenes eran la ley en dicha región.

Es el período conocido popularmente como la “Diplomacia de las Cañoneras”, época en la cual, los Estados Unidos negociaba con estos países sobre la base de la imposición militar.

México era para ese entonces la nación más desarrollada de la región y allí existían numerosos consorcios de Estados Unidos que dominaban la economía del país y, cuando la Revolución Mexicana se da en 1910, son los soldados norteamericanos los que capturan el Puerto de Veracruz en 1914.

Años después ocurre la: “expedición punitiva del ejército al mando del General Pershing, que invade los estados norteros en 1917 para castigar a los Villistas”¹

Aquí apreciamos que el personaje de la historia ya tenía actuaciones imperialistas en la región. Y si en México se daba tal situación, que no se iba a esperar de las “Banana Republic”, la región centroamericana, en donde ellos se daban el lujo de imponer presidentes y manejar ejércitos.

En Nicaragua, los intereses norteamericanos tenían el control total de la economía y:

Habían excluido del poder a una burguesía
nacional que pretendía controlar la economía
nicaragüense, la cual había sido fomentada
bajo el gobierno del liberal José Santos Zelaya.²

También en el Caribe se daba una situación de dominio y ello se apreciaba en Cuba con la Enmienda Platt y en Haití con el control del gobierno. “Hacia 1914, la influencia norteamericana se afirmaba sobre todo sobre el área de Caribe y Centroamérica”.³

¹ Rama, Carlos Historia de América Latina. p 163

² Ortega S Humberto 50 Años de Lucha Sandinista p. 18

³ Halpern Donghi, Tulio Historia Contemporánea de América Latina. p 293

2.1.3. NACIONAL

Esa influencia se apreciaba más en Panamá, porque los Estados Unidos estaban respaldados por el tratado Hay-Bunau Varilla que les daba derechos sobre cualquier aspecto de la vida nacional.

No podemos olvidar que ya en 1915 los norteamericanos habían exigido el desarme de la policía panameña, petición que fue presionada por los norteamericanos al punto de negar al gobierno de Panamá todo tipo de préstamo fiduciario a nivel internacional hasta que se cumpliera su voluntad de desarmar a la policía panameña.

Este suceso ocurre bajo la presidencia de Belisario Porras, siendo su ministro Relaciones Exteriores el señor Ernesto Tisdell Lefevre, quien se vio obligado, por la fuerza de las armas a entregar los rifles de largo alcance a los norteamericanos en el año de 1916.

En el mes de mayo el Secretario de Estado Robert Lansing envió un mensaje al Ministro de Estados Unidos en Panamá William Jennings Price, quien a su vez hizo una solicitud al Ministro de Exteriores panameño Lefevre para que se desarmara de una vez a la policía panameña; pero eso, más que una solicitud parecía un ultimátum.

Para el día 20 de mayo de 1916, ya se había completado toda la entrega de las armas de largo alcance por parte de las autoridades panameñas a la Zona del Canal. La dignidad nacional fue una vez más pisoteada ⁴

⁴ García Pantaleón Panamá y los Estados Unidos p 77

El control norteamericano sobre el Istmo se aprecia con la intervención y ocupación de parte de el territorio panameño a mediados de 1918, cuando su ejército ocupa algunas ciudades del país, y se establecen por dos años en la provincia de Chiriquí, donde los norteamericanos cometen una serie de atropellos, tal como los asesinatos realizados por el soldado Abraham Solomon, quien incluso llegó a ultrajar a las autoridades panameñas sin que nada le ocurriera.

Es en este período cuando se da el famoso caso en que el hacendado norteamericano William Gerald Chase se trata de adueñar del Hato de San Juan con el apoyo de autoridades panameñas, entre ellas el propio Presidente Porras. Este hecho provocará la muerte del Gobernador chiricano Saturnino Perigault quien favorecía la presencia de los norteamericanos en dicha región. Es para 1918, cuando se inicia la petición norteamericana de la isla de Taboga para sitio de observación y defensa de la entrada al canal en el lado del Pacífico.

2.2. DESARROLLO DE LOS SUCESOS.

La historia panameña establece en los datos obtenidos que, aunque desde noviembre de 1918, los norteamericanos habían solicitado a Panamá una inmensa cantidad de tierras en la isla de Taboga, so pretexto de la protección del canal, el gobierno había tratado de alargar el asunto y convencer a Estados Unidos que ya la guerra había acabado y que con la creación de la Liga de Naciones no era tan necesario ocupar casi toda la isla para defenderse de posibles ataques.

Para hacer cumplir este supuesto “Destino Manifiesto”, el gobierno norteamericano envió una de sus figuras más preclaras, quien venía precedido de una aureola de triunfos, por lo cual, la consecución de tierras en Taboga sería una simple escaramuza.

En la mañana del viernes 29 de Abril de 1920 arriba al Puerto de Cristóbal el barco Northern Pacific en el cual llega al Istmo el General norteamericano John Joseph Pershing, él viaja a Panamá por su deseo de conocer la octava maravilla del mundo, el Canal de Panamá, y pasar unas vacaciones cortas en el Istmo.

Al desembarcar en nuestro territorio, Pershing recorre el canal desde las esclusas de Gatún hasta las de Pedro Miguel. Observa de cerca el funcionamiento de la obra de ingeniería. Luego de conocer el canal, el General Pershing se aloja en el Hotel Tívoli. Al día siguiente es recibido en horas de la mañana por el Presidente Lefevre. Además de hacer algo de vida social en la Zona del Canal, Pershing sale de pesca por la costa del Pacífico. Es probable que hubiese llegado hasta la isla de Taboga.

John Joseph Pershing había sido el General en Jefe de las fuerzas militares de los Estados Unidos durante su intervención en la Iª Guerra Mundial. Ante él se habían rendido los ejércitos alemanes y del Imperio Austro-húngaro. Por lo tanto, era el general, jefe del ejército que había ganado la I Guerra Mundial.

Pero Pershing era un militar curtido en otro tipo de acciones militares. Ya en 1886 había participado en la campaña contra los indios Apaches. En 1890 combate a los indios Sioux, interviene en la conocida Masacre de Wounded Knee, Dakota del Sur, el 29 de diciembre de 1890. Durante esos hechos, los soldados del ejército de Estados Unidos rodearon y asesinaron a cientos de indios indefensos, mujeres y niños incluidos. Con ello culmina la resistencia de los indígenas norteamericanos a la expansión de los Estados Unidos hacia el oeste.

De igual manera participó en la guerra de Cuba en 1898, al igual que en Filipinas durante los años de 1899 y 1903. Desaparece temporalmente de la escena bélica hasta que lo vemos en medio de la Revolución Mexicana, 1916 – 1917. Se enfrenta a las tropas de Pancho Villa por que el general mexicano había hecho incursiones en territorio de Estados Unidos.

Las tropas de Pershing fueron derrotadas por la División del Norte de Pancho Villa; disgustado por tal ofensa, el ejército de Pershing persigue al general mexicano por el norte de México, pero nunca lo pudo localizar.

En septiembre de 1917 fue ascendido a General de Brigada. Cuando Estados Unidos entra en la Iª Guerra Mundial en julio de 1918, Pershing es nombrado General en Jefe de la

Fuerza Expedicionaria Estadounidense, teniendo 2, 000,000 de soldados bajo su mando. Participa de manera decisiva en la campaña de Francia que a la postre será el curso final de la I Guerra Mundial. A su regreso triunfal fue nombrado como Jefe del Estado Mayor del Ejército Norteamericano.

Es este personaje quien llega a Panamá a fines de abril de 1920 y se encuentra en el Istmo una efervescencia con respecto a los deseos norteamericanos de obtener la isla de Taboga. No era para menos, ya que el miércoles 28 de abril de 1920, el diario La Estrella de Panamá había publicado un editorial en donde hacían señalamientos sobre una carta que el norteamericano Frank Feuille, abogado especial del Canal, había enviado al Alcalde de Taboga Melchor Rivera. En ella le informa acerca del objetivo de la visita del General Pershing, del interés de Estados Unidos sobre la isla, y sobre su próxima adquisición por parte de los norteamericanos ante el silencio de las autoridades panameñas.

Por tal publicación, la Cancillería panameña responde con una nota al mencionado diario, la cual fue publicada el jueves 29 de abril. En la misma se establece, entre otros aspectos, que no existe ninguna negociación secreta, que aunque los Estados Unidos pretendieran 469 hectáreas, el gobierno panameño no está de acuerdo en tal cantidad de tierras y que la negociación no estaba concluida.

Tal nota fue el detonante. La población nacional, principalmente la que vivía en Taboga y en la capital, pero era de origen tabogano, empezaron a planear acciones a fin de rechazar las pretensiones de Estados Unidos.

Al día siguiente, 30 de abril, la población se empieza a organizar para la lucha en contra de las exigencias de Estados Unidos. El 1º de mayo, la ciudad de Panamá es inundada de letreros en los cuales se invita a una manifestación popular en contra de las aspiraciones norteamericanas sobre la citada isla.

Como se sabía que el domingo 2 de mayo, el presidente Lefevre daría un baile en honor del General Pershing en el Club Unión, el pueblo organizado se congregó desde tempranas horas de la noche en las inmediaciones del parque de Santa Ana. Luego de la acostumbrada

retreta musical, los oradores tomaron la palabra a fin de motivar a la multitud a marchar hacia el Club Unión para demostrar su repudio a los deseos norteamericanos.

Uno de esos oradores fue el ex secretario privado del Presidente Lefevre, el licenciado Domingo H. Turner. Luego de que la población estuvo motivada, cerca de 2,000 panameños de todas las edades, colores, partidos políticos, sin distinción de sexo marcharon por la Avenida Central, con antorchas hacia el Club Unión. Faltaban pocos minutos para las 10 de la noche de ese histórico domingo. Nunca antes se había visto en Panamá una manifestación popular de tal envergadura.

Pocos minutos después, la marcha patriótica llegó a las inmediaciones del Club Unión. Allí estaba la crema y nata de la burguesía panameña, al igual que altas autoridades de la Zona del Canal, se hacían presentes para homenajear al héroe de la I Guerra Mundial.

El pueblo valeroso empezó a llamar al Presidente Lefevre, al tiempo que se colocaba la bandera panameña frente al balcón del Club Unión. De nada valió el cordón policial que allí existía porque el pueblo decidido lo rompió. Fue entonces cuando el Presidente de Panamá apareció en el balcón. Luego de solicitar su permiso, el ciudadano panameño Manuel Garrido leyó una proclama en la cual expuso la situación que se vivía en ese momento, el abuso norteamericano y sobre todo, la petición popular de que la presidencia estuviera a la altura de las circunstancias. A este personaje lo veremos cinco años más tarde en la Plaza de Santa Ana con motivo de la Huelga Inquilinaria.

El discurso terminaba diciendo que:

Los destinos del país están en vuestras
manos por mandato constitucional,
pero en vista de lo excepcional de la
situación, el pueblo quiere advertir a
su mandatario, que está alerta y dispuesto
a los mayores sacrificios si estos son

necesarios para evitar el precedente
funesto ⁵

Ante tal situación, el baile que se celebraba en esos momentos fue interrumpido. El Presidente Lefevre, emocionado dijo a la población que se sentía orgulloso de esa respuesta del pueblo panameño, enfatizando que “el asunto de Taboga no está terminado, no han concluido las negociaciones para impedir el proceder incorrecto de los Estados Unidos”. El Presidente afirmó que mientras que él estuviera al frente del gobierno haría todo lo posible para impedir la ocupación militar de Taboga y agregó que: “No es posible, ni el pueblo ni el gobierno pueden permitir que se ocupe la Isla; si es indispensable una parte, que lo sea, pero de ningún modo 470 hectáreas de la isla”.

La respuesta popular fue tajante “Ni una pulgada”. Esta respuesta emocionó aún más a Ernesto Tisdell Lefevre quien permaneció un momento en silencio y:

Visiblemente conmovido por el fervor patriótico de su pueblo; y, luego, con magníficas y ardientes palabras que arrebataron de entusiasmo a los manifestantes, expresó su conformidad con la voluntad de la nación y terminó con esta promesa definitiva: ¡El país no cederá ni una pulgada de la Isla de Taboga! ⁶

En un momento tan patriótico, el Presidente ordenó a la orquesta que tocara el Himno Nacional. Luego el ciudadano Pedro J. Sosa pidió permiso para leer un discurso en inglés al General Pershing, pero el Presidente le informó que el General aún no había llegado, por lo

⁵ Estrella de Panamá, 3 de mayo de 1920 p.2

⁶ Ernesto T. Lefevre y el Imperialismo Yanki. p 252

que el Ex secretario Turner volvió a dirigirse a los presentes. Se le pidió al gobernante panameño que no diera ni un palmo de la isla y, mientras la espera se hacía larga, el ciudadano Sosa volvió a hablar para solicitar al Presidente que denunciara el Tratado Hay-Bunau Varilla ante la Liga de las Naciones o acudiera a la Unión Panamericana porque dicho tratado parecía ser una carta blanca ante las pretensiones de Estados Unidos en nuestro país.

Fue en estos momentos cuando apareció el automóvil que transportaba al General Pershing; el pueblo se armó de piedras procedentes de una construcción cercana al Club Unión. Dio una apedreada a la comitiva norteamericana, hecho que provocó que Pershing se retirara sin bajar al Club. Entonces el Presidente Lefevre también se retiró de la fiesta en medio de aplausos y vivas de la multitud.

Como los manifestantes temían que Pershing volviera a la fiesta, se quedaron frente al Club Unión. En vista de que se quiso seguir con la fiesta, el pueblo trató de forzar la entrada al Club y fueron reprimidos por la policía. Se destacó la actitud servil del Alcalde de la ciudad de Panamá, Archibaldo Boyd, quien personalmente daba órdenes a la policía para que detuviera y castigara a los manifestantes alegando que el General Pershing y el Club Unión no tenían nada que ver con el caso de Taboga.

A este personaje también lo veremos 5 años más tarde en la Plaza de Santa Ana, ahora siendo Gobernador. Como siempre, en contra de las aspiraciones populares.

Mientras el Alcalde Boyd cometía tal felonía, el Gobernador de la provincia de Panamá Rodolfo Estripeaut, en actitud diametralmente opuesta, solicitaba a la policía que se diera un trato correcto a la población panameña que protestaba con todo su derecho. Varios heridos y algunos detenidos finalizaron este suceso, el primero en el que un gobernante panameño tuvo el coraje de decir un no rotundo y definitivo a las pretensiones del imperio sobre nuestro territorio. Esto es lo que ha pasado a la historia como “El Incidente Pershing”

2.3. CONSECUENCIAS DEL INCIDENTE PERSHING.

La actuación del pueblo en el patriótico hecho fue totalmente imprevisible. Esto provocó una serie de consecuencias de las cuales mencionaremos algunas.

Primero tenemos que por primera vez se aprecia la actitud del pueblo panameño ante la prepotencia de los Estados Unidos. Incluso se habló de solicitar la revisión del Tratado Hay-Bunau Varilla por lo perjudicial que era hacia nuestro país.

Luego se observa que el General Pershing, héroe de la I Guerra Mundial, es vencido por una multitud panameña armada de piedras y de convicción patriótica. El hombre que derrotó a las potencias europeas se va de Panamá humillado, los norteamericanos no consiguen su propósito.

La población tabogana y nacional se organizan en sus jornadas antiimperialistas. Al día siguiente, 3 de mayo, la opinión generalizada era que la actuación del pueblo en la noche anterior había sido la más acertada y patriótica. El pueblo, sin divisiones políticas, se unió tras el Presidente Lefevre en su lucha por impedir el dominio de la mencionada isla.

Mientras la población de la capital estaba convulsionada por el suceso, en la provincia de Colón se formó un movimiento popular que invitó a todos los panameños para hacerse presente en una protesta ante el Palacio de Gobierno a fin de manifestar su repudio al intento de los Estados Unidos de ocupar la isla de Taboga.

Ese mismo día, 4 de mayo, la población de Santiago de Veraguas envió un comunicado al Presidente Lefevre en el cual le felicitaba por su actuación y se unía al movimiento haciendo saber al Presidente que para lo que necesitara podía contar con el pueblo santiagueño.

El día 5 de mayo el Gobernador Estripeaut tuvo que ordenar la suspensión de una marcha que pensaba realizarse en la ciudad capital, la cual tenía como objetivo fundamental pedir la remoción del Alcalde Boyd por su actitud prepotente y antipatriótica durante los sucesos del Club Unión.

Como el Incidente era el suceso político del momento, el jueves 6 de mayo, el Presidente Lefevre viajó con una comitiva rumbo a Taboga. Le acompañaban el Dr. Ricardo J. Alfaro, Secretario de Gobierno y Justicia, al igual que Evenor Hazera, quien era el Subsecretario de Relaciones Exteriores. Por los norteamericanos viajaba Chester Harding, Gobernador de la Zona del Canal, el Ministro William Jennings Price, algunos militares de alto rango quienes tenían como propósito el viajar hasta la isla para estudiar sobre el terreno la petición norteamericana y escuchar la voz del pueblo tabogano.

Mientras eso ocurría en Panamá, Colón y Santiago, en la isla codiciada se había constituido una Junta de Defensa del Distrito, se lanzaba una proclama en la cual protestaban por tal abuso y aseguraban que para ellos, lo mismo significaba una pulgada que 400 hectáreas. Por lo tanto había un rotundo no a las aspiraciones de Estados Unidos de despojar a los taboganos de sus tierras para convertir a la isla en un fuerte militar. Mucho más cuando a la población se le había dicho que todos serían trasladados hacia un lugar llamado San Juan de Pequenic, a orillas del lago Gatún, en donde debían reiniciar su vida.

A petición del pueblo, y lo más seguro que por propia iniciativa, el viaje de Ernesto T. Lefevre a Taboga se hizo realidad. El gobernante llegó ese jueves 6 de mayo a la “Isla de las Flores”. Esa misma noche, se reunió con la Junta de Defensa del Distrito en donde discutieron las medidas para evitar que los norteamericanos ocuparan la isla.

Al día siguiente, viernes 7 de mayo, el Presidente y sus acompañantes, al igual que funcionarios norteamericanos, realizaron una excursión al Cerro el Vigía en donde tomaron una idea más clara de lo que pedían los norteamericanos. Al volver de esa expedición, algunos miembros de la comitiva presidencial regresaron a la capital.

Como se había previsto un mitin para el sábado 8 de mayo en la isla, el Comité Tabogano de la capital había hecho un llamamiento a las masas nacionalistas para que asistieran a esa reunión en Taboga para rechazar las aspiraciones norteamericanas.

Decenas de taboganos residentes en la capital y de patriotas capitalinos se embarcaron hacia la isla en la tarde del sábado 8 de mayo para apoyar al pueblo de Taboga en sus

justas reclamaciones. Varias lanchas; “La Olga”, “La Ligia Elena”, La Aurora” y la lancha de Resguardo Nacional viajaron esa tarde hacia la isla llevando cada una a remolque una “chalupa”. Todas las embarcaciones iban repletas de gente ya que el Comité había hecho un llamado a la población para que se hiciera presente en la isla para respaldar el no a los deseos de los norteamericanos de convertir a Taboga en un sitio de carácter militar.

Se dio el caso de que los dueños de las lanchas en que viajaban cotidianamente hacia la isla ofrecieron sus embarcaciones a los patriotas panameños, cobrando sólo una cantidad simbólica de dinero para el combustible del navío.

La llegada a la isla en las primeras horas de la noche del sábado 8 de mayo debió ser algo muy emotivo y momentos antes de iniciarse el mitin, el Presidente citó a los oradores de la manifestación al salón de la Alcaldía para conocer lo que se proponían hacer. Allí asistieron los señores Benjamín Quintero Álvarez, José R. Domínguez, Francisco Vejas, Juan Rivera R., Marcelino Peñuela y Pedro J. Sosa. A todos ellos el Presidente les informó que:

Tal vez los norteamericanos llevarían a efecto siempre la ocupación de parte de la isla, pero que en todo caso el gobierno hacía lo posible para que fuera lo menos, ciñéndose a lo estrictamente necesario⁷

Poco antes de las 9 de la noche, el Presidente se trasladó a la casa del señor Benjamín Quintero, presidente del Comité de Defensa del Distrito para recibir la manifestación, mientras que en la casa de la familia Rivera, situada al frente, se organizó una especie de tribuna popular en donde los oradores hicieron uso de la palabra.

Jamás se había visto en esta isla una manifestación de ese tipo; más de 500 personas llevando letreros muy significativos y dando vivas a Taboga, a Panamá y al Presidente, recorrieron las calles, deteniéndose frente al improvisado palco presidencial en donde los oradores designados tuvieron la oportunidad de manifestar sus inquietudes.

⁷ Ortega, Elias. Movimiento Pro Rescate de Taboga. p. 29

En esa concentración varios oradores, taboganos y capitalinos, se dirigieron al Presidente, exhortándolo a no aceptar la ocupación de la Isla. Una de las participaciones emotivas fue la del ciudadano Pedro J. Sosa quien cuestionó al Presidente sobre el hecho de que si la petición de Taboga por los Estados Unidos tenía algún tipo de relación con una posible ascensión de Lefevre o de Porras a la silla presidencial en las próximas elecciones. Si eso era así, el pueblo de Taboga tenía derecho a saber los entretelones de tan dramático acto. En un momento de inspiración, el orador Sosa manifestó que:

No hay que atemorizarse, es preciso obrar con
energía y hacerle comprender al gringo que
no va a mandar como dueño absoluto en
América. Si no nos resolvemos a hablar
resueltamente, harán de nosotros lo que
les de la gana ⁸

Después de escuchar a varios oradores, el Presidente Lefevre se dirigió a los presentes. El repitió que Taboga no sería ocupada por los Estados Unidos; pues no era problema de esa Isla, sino un problema de carácter nacional. Finalizó diciendo que no perdieran la esperanza, que si él tuviera que caer por defender a la isla, caería también, pero con honor y patriotismo.

Luego de esa reunión, la comitiva presidencial pernoctó en el Hotel Aspinwall de Taboga. El domingo 9 de mayo, volvió a la capital. La lucha aún no estaba definida.

⁸ Ortega, Elías. Movimiento Pro Rescate de Taboga p 30

2.3.1 LA CONDICIÓN EN QUE ACABA EL INCIDENTE PERSHING

El patriotismo y la valentía demostrados por el pueblo panameño, al igual que su gobernante se estrellaban contra un tratado sumiso que permitía a los Estados Unidos ocupar cualquier parte del territorio bajo el pretexto de tener que defender el canal de Panamá.

No obstante, la presión panameña fue de tal magnitud, que la Secretaría de Guerra de los Estados Unidos mandó un comunicado el 22 de mayo al gobernador interino de la Zona del Canal J. J. Morrow, del tenor siguiente: La adquisición de terrenos en la isla de Taboga, por el momento debe limitarse a las necesidades necesarias para la construcción de dos puestos de observación recientemente autorizados, casillas del Terminal del cable; cuarto del cuadro de distribución: barraca y servidumbre de paso para las trochas y líneas de cables que conducen a ellos. Las áreas que se tomen deben limitarse a la cantidad mínima necesaria para cada uno de estos objetivos.

Se le autoriza a usted para que de a las autoridades correspondientes, la seguridad de que la adquisición de terrenos en la isla de Taboga, en lo futuro se limitará a las cantidades mínimas requeridas para la defensa del canal.

La respuesta popular había sido contundente. Así lo comprendían los norteamericanos, pero ellos tenían un as bajo la manga. Ese as era el Tratado Hay_Bunau Varilla, según el cual la petición de tierras fuera de los linderos de la Zona del Canal era algo lógico. En eso se basaron para exigir tierras a Panamá.

El conflicto concluye en junio de 1920 cuando por Decreto Presidencial N° 15 del 12 de junio de 1920 se finaliza el litigio. Se establece que el gobierno panameño concede provisionalmente al gobierno de los Estados Unidos de América a partir del día 16 de junio, el uso, ocupación y control de una superficie de 5.75 hectáreas en el Cerro del Vigía, de la Isla de Taboga. Se le da permiso para otra superficie de igual tamaño entre el cementerio del pueblo y la ensenada de Ancón. Se le dan derechos sobre dos superficies más, una de 1.21 hectáreas y otra de 2.24 hectáreas, que serían las trochas que los norteamericanos

utilizarían para llegar a las reservas otorgadas. En total, Estados Unidos recibió 14.95 hectáreas para los sitios de observación y defensa que pretendía instalar en la isla.

Si bien es cierto que la promesa del Presidente Lefevre de no ceder ninguna pulgada no pudo ser cumplida. Los Estados Unidos recibieron sólo un 3% de todo el terreno que aspiraban controlar. Ese triunfo se alcanzó gracias a la voluntad y coraje del presidente panameño, lo mismo que a la determinación del pueblo de Taboga, junto al resto del país.

III- CAPITULO
MARCO CONCEPTUAL

3.1. TENDENCIAS HISTORIOGRÁFICAS PREDOMINANTES EN EL ESTUDIO DEL INSIDENTE PERSHING.

Sobre la historiografía que trata este tema, se puede inferir que ella tiene una orientación que podemos catalogar como Positivista, Marxista y la que sigue a la Escuela de los Anales.

La Corriente Positivista tiene su fundamento en el Positivismo alemán. Ésta establece como principio superior que la historia debe nutrirse de las fuentes escritas; que el deber del historiador es alcanzar todas las fuentes escritas y en base a esa información, reconstruir la historia.

Esta corriente ha sido muy criticada porque ella toma como elemento clave al documento escrito sin ningún tipo de análisis, sin cuestionar su veracidad. Por su subordinación a las fuentes escritas como principio generador de la historia, los positivistas no gustan de analizar la economía ni los conflictos sociales, porque en ellos deben tomar partido en alguno de los bandos. Eso va en contra de sus principios.

Ejemplo clásico de positivistas en el análisis de la Historia de Panamá es el historiador Carlos Manuel Gasteazoro, quien quizás por ser alumno de Raúl Porras Barrenechea, se nutrió de las experiencias de su maestro, quien era seguidor del positivismo alemán al momento de hacer historia. Gran parte de los primeros historiadores de la primera mitad del siglo XX siguieron esta corriente historiográfica porque la consideraban la más confiable al momento de hacer una historia de manera objetiva y exacta.

La Corriente Marxista de la historia tiene como base elemental a los principios de su ideología la cual establece que la historia del hombre es la historia de las luchas por el poder. La historia se desarrolla entre los que tienen el poder y los que luchan por arrebatarlo. Por lo general, la fuente escrita no es de confiar porque quien detenta el poder es quien determina que es lo que se escribe y que no se puede escribir.

Como la economía es la base de la subsistencia de una sociedad, esta corriente historiográfica hace gran uso de los datos que ella le brinda, pero también utiliza todos los conflictos sociales para hacer historia porque ellos son los que demuestran al historiador como las masas o el proletariado se oponen a los deseos de aquellos que controlan los medios productivos o sea el poder de la sociedad.

La figura clave de la corriente marxista en nuestra historia es el filósofo Ricaurte Soler quien presenta en todos sus escritos un análisis de cómo las luchas por el poder son las que definen la historia de un país; como la presencia del imperio norteamericano con sus intereses en Panamá ha sido elemento primordial en nuestra historia la cual se ha desarrollado entre los deseos del imperio y la respuesta del pueblo.

La Escuela de los Anales es una corriente de la historiografía francesa fundada por Lucien Febvre y Marc Bloch. Ella utiliza otras herramientas para hacer historia. No toma el hecho histórico en sí, sino que usa períodos de tiempo más largos dentro de los cuales ocurre el acontecimiento para incluir allí las posibles causas y consecuencias que el hecho tiene y provoca.

Esta corriente estudia la actuación de los hombres y de las multitudes. Ello es causa de crítica por otros historiadores que la consideran como una nueva versión de la historiografía marxista.

A pesar de que esta corriente no es nueva, se puede afirmar que ha llegado a nuestro país en el último cuarto del siglo XX y por eso, es ahora que se escucha entre los nuevos historiadores hablar de la Escuela de los Anales.

Como esta corriente historiográfica tiene al ser humano como elemento principal, ella ha dado origen a nuevos tipos de historia entre las que encontramos la Historia Rural, la Historia Urbana y la Historia de las Mentalidades. Es una corriente nueva dentro de la historiografía panameña. Allí se podrían incluir a los nuevos historiadores que utilizan al hombre como elemento primario para escribir sobre la vida cotidiana.

3.2 APORTES DE LA HISTORIOGRAFÍA NACIONAL

Para hacer este estudio completo, tenemos que seccionar dichas fuentes, de cualquier corriente historiográfica que sean, determinando las fuentes escritas y las fuentes orales. A su vez, las fuentes escritas tienen que ser divididas en libros, revistas, investigaciones y trabajos de grado.

3.2.1 FUENTES ESCRITAS.

Se refieren a todo tipo de material que se ha impreso y en donde se consigna el hecho en mención; estas fuentes escritas son tanto del momento en que ocurre el hecho, inicios de la década de 1920, como posteriores, incluso en escritos registrados ya en el siglo XXI.

3.2.1.1 LIBROS

La investigación realizada nos aclara de que manera los libros de historia panameña y libros en general han registrado tal hecho histórico. Por parecernos más didáctico, los hemos dividido en tres tipos: libros de Historia de Panamá, libros de Historia de las Relaciones de Panamá con Estados Unidos y de Historia en General.

3.2.1.1.1 LIBROS DE LA HISTORIA DE PANAMÁ

En los libros de Historia de Panamá, lo que se menciona sobre el Incidente Pershing es escaso, sólo se menciona sus antecedentes y sus consecuencias.

El primer libro sobre nuestra historia llamado “Compendio de Historia de Panamá”, de Enrique Arce y Juan B. Sosa no hace referencia a este suceso. Ello se explica porque este compendio histórico sólo llega cronológicamente hasta la primera década del siglo XX, por lo tanto, no había ocurrido el incidente cuando el libro cierra su exposición de la historia

patria. La fuente bibliográfica “Historia de Panamá” de Bonifacio Pereira Jiménez, tampoco presenta el tema, a pesar de que al momento de su publicación, ya habían pasado varias décadas de este suceso.

“Historia de Panamá” de Moisés Chong M., tampoco lo menciona, a pesar de que hace alusión a la ocupación norteamericana en 1918 y luego narra los hechos de la Guerra de Coto en 1921. El período de tiempo en que ocurre el incidente no se menciona dentro del reconocido libro. “Historia de Panamá” de Ernesto Castillero Reyes, si hace alusión al Incidente Pershing, aunque de forma somera indicando que el General Pershing visita el Istmo, que el pueblo está muy resentido por los deseos yankis de ocupar Taboga. Por eso se dio una manifestación popular para rechazar al visitante y a las autoridades panameñas, el cual sólo fue calmado por la promesa del Presidente de Panamá. No introduce detalles. Todo el suceso lo presenta en la mitad de una página de su libro.

“Historia Sincera de la República”, del autor Carlos Calzadilla, lo narra superficialmente en poco espacio. Sólo establece que el General Pershing fue atacado con huevos y tomates al pasar por la Plaza de Santa Ana cuando iba rumbo al Club Unión, dato que no hemos podido corroborar en ninguna otra fuente consignada. “Síntesis Histórica Panameña” del autor José Amador Velarde, solamente nos brinda algunos datos biográficos de Ernesto Tisdell Lefevre y el tiempo que estuvo como gobernante, pero olvida el suceso de Taboga.

En “La Historia de Panamá en sus Textos”, del Dr. Carlos Manuel Gasteazoro y Celestino Araúz, no aparece el incidente Pershing, ni siquiera las aspiraciones yankis sobre la isla de Taboga. “Panamá, 50 Años de República” editado por la Comisión Pro Cincuentenario y con ayuda de valiosos colaboradores, no presenta ningún aspecto referente a Taboga y las aspiraciones de Estados Unidos.

“Panamá y su Historia” del autor Luis Ramírez, no detalla este conflicto motivado por el interés yanqui sobre la isla de Taboga. Finalmente, en el libro “Estudios Sobre el Panamá Republicano”, de Patricia Pizzurno y Celestino Araúz, los autores nos informan sobre las intervenciones norteamericanas en el Istmo; la serie de terrenos que Estados Unidos había

solicitado a Panamá con motivo de la Guerra, bajo la excusa de la protección del canal. Además hablan sobre los reclamos panameños ante la petición de casi toda la isla de Taboga, concluyendo que en junio de 1920 ambos países acuerdan que la cantidad de tierras de 14 hectáreas es suficiente para complacer las aspiraciones de defender el canal, pero no indican nada sobre los hechos del 2 de mayo de 1920 en el Club Unión.

Este análisis determina que ninguno de los libros de Historia de Panamá consultados explica claramente en qué consistió el Incidente Pershing, sus antecedentes y sus consecuencias.

3.2.1.1.2. LIBROS DE HISTORIA DE LAS RELACIONES ENTRE PANAMÁ Y LOS ESTADOS UNIDOS.

Dentro de la historiografía panameña existe otro grupo de textos que se refieren al tema de las relaciones entre nuestro país y el coloso del norte. Este grupo trata específicamente del tema. Aquí analizaremos algunos de los libros más conocidos escritos por panameños y extranjeros.

El “Texto Básico para el Estudio de las Relaciones entre la República de Panamá con los Estados Unidos de América” del autor Virgilio Araúz, presenta pocos datos, de manera equivocada ya que señala que el Incidente ocurre en 1918. “El Rapto de Panamá” del autor colombiano Gregorio Selser, no menciona este suceso.

Los libros de los Profesores Luis Fitzgerald y Justino Combe, no proporcionan ninguna información sobre este acontecimiento. De igual manera, “Relaciones entre Panamá y Estados Unidos” de Boris Blanco y “La Tierra Dividida” de Gerstle Mack, no hacen referencia a este suceso. Tampoco lo hace el Dr. Alfredo Castillero Calvo en su libro, “Historia de Panamá y su Canal”.

El de Juan Antonio Tack “Teoría y Práctica de la Política Externa de los Estados Unidos de América” y el del Profesor Julio Yau, “El Canal de Panamá: Calvario de un Pueblo”, no se refieren a ese hecho histórico.

“Panamá y los Estados Unidos 1903 – 1953” del autor Ernesto Castellero Pimentel, no proporciona ninguna información de las pretensiones yanquis sobre Taboga y el Incidente Pershing.

“Panamá y los Estados Unidos ante el Problema del Canal” promovido por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá, tampoco lo hace.

Los textos, “Una Explosión en América: el Canal de Panamá” compilado por Enrique Jaramillo Levi, y “Relaciones de Panamá con los Estados Unidos” del profesor Pablo Armuelles, no explican el incidente del 2 de mayo de 1920.

“Del Tratado Hay Buneau Varilla al Tratado Torrijos Carter” del profesor Jorge Conte Porras, sólo muestra una foto de Ernesto T. Lefevre con una inscripción en donde dice que el suceso ocurrió el 4 de mayo y que fueron principalmente estudiantes del Instituto Nacional los que agredieron al General Pershing, y esta situación se tranquilizó cuando el Presidente Lefevre hizo su promesa de no ceder ni una pulgada de la isla.

“Relaciones entre Panamá y los Estados Unidos” del profesor Celestino Araúz y Patricia Pizzurno, sólo hace una recopilación histórica sobre la vía de tránsito por el Istmo desde la Época Colonial hasta el tratado Herrán-Hay. “Panamá y los Estados Unidos. Una Historia de Lucha por el Perfeccionamiento de la Soberanía Nacional” del profesor Pantaleón García, es donde encontramos mayor información ya que el autor nos explica los antecedentes al tema y nos relata de manera resumida pero completa, los sucesos acaecidos en la noche del 2 de mayo de 1920 en el Club Unión.

“Belisario Porras y las Relaciones con Estados Unidos” de los autores Celestino Araúz y Patricia Pizzurno, tampoco menciona el tema investigado. “Los Estados Unidos y la República de Panamá” del norteamericano William McCain, ofrece una serie de datos sobre los antecedentes al Incidente Pershing con las peticiones de Estados Unidos y los

puntos de vista de Panamá. El libro “Panamá y sus Relaciones Internacionales” del profesor Celestino Araúz, no establece nada acerca del Incidente Pershing y sólo afirma que con el pretexto de la defensa del canal, los Estados Unidos expropió gran parte de la isla de Taboga y de Bahía Las Minas en Colón.

Este análisis confirma que pocos libros pertenecientes a esta categoría explican qué fue el Incidente Pershing, sus antecedentes y consecuencias. Esto es llamativo porque los libros ubicados en esta categoría tienen la obligación de escudriñar todos los hechos ocurridos en nuestras relaciones con los Estados Unidos y la investigación realizada confirma que aún existen grandes lagunas en este campo.

3.2.1.1.3. LIBROS DE HISTORIA EN GENERAL

Dentro de la historiografía panameña existen otros libros que aquí catalogaremos como Libros de Historia en General, los cuales hemos investigado acerca de temas relacionados con las aspiraciones norteamericanas sobre Taboga, con la presencia del General Pershing en Panamá o sobre la actuación del Presidente Lefevre durante su gobierno.

Uno de estos libros es “Retazos Históricos” escrito por Samuel Lewis Arango, diplomático e historiador, quien era nieto del Prócer José Agustín Arango. Aquí en esta obra se narran diversos sucesos ocurridos desde antes de la independencia de 1903, incluso desde la Época Colonial; pero en ninguno de ellos se hace alusión al Incidente Pershing. Sólo se hace mención de la caravana de Lefevre (quien era tío político del autor), de Price y de Mallet el día en que concluye la Iª Guerra Mundial.

Otro libro es “Forjadores y Forjadoras de la Patria” del educador Federico Zentner, quien nos muestra una galería de personajes destacados de la historia patria. Entre ellos aparece Ernesto Tisdell Lefevre como Presidente de Panamá y el tiempo que duró su administración.

La obra “Ernesto T. Lefevre y el Imperialismo Yanki” editada por su hijo Enrique Lefevre, es la obra histórica que mejor presenta una semblanza general de este personaje, desde su origen hasta sus actitudes dentro de sus papeles como Ministro de Relaciones Exteriores y Presidente Encargado. Aquí nos relata los pensamientos de Ernesto T. Lefevre, sus impresiones acerca de los norteamericanos y su trato hacia Panamá. Además nos narra su actuación en la noche del 2 de mayo de 1920 en los sucesos del Club Unión.

De igual manera se consultó la obra “Ensayos, Documentos y Discursos” del Doctor Eusebio Morales, destacado personaje de este período, pero allí no se hace mención a ningún dato. “El Movimiento Obrero en Panamá” del profesor Luis Navas, nos narra datos de este período en Panamá pero no menciona este hecho. “Raíz, Historia y Perspectivas del Movimiento Obrero Panameño” del profesor Jorge Turner, presenta pocos datos sobre este suceso.

La obra “El Pensamiento de Ricardo J. Alfaro” del profesor Carlos Manuel Gasteazoro, nos presenta detalles de tan destacada figura que fue contemporánea a estos hechos, pero son pocos datos los que presenta sobre este incidente el cual ocurre, según el autor, en 1918. “Panamá: Dependencia y Liberación” del profesor Ricaurte Soler, nos habla de este período pero no menciona ni al Presidente Lefevre ni a la isla de Taboga.

El libro “Soberanía del Pueblo Panameño” del autor Lezcano Chávez, no ofrece ningún dato sobre este suceso o sus participantes. “Población, Sociedad y Economía en Panamá” del profesor José Eulogio Torres Ábrego, es un libro muy completo sobre la historia y economía panameña pero no menciona nada acerca del suceso ni de sus participantes.

“Soldados Americanos en Chiriquí” del autor Carlos Cuestas Gómez, resulta ser un libro muy interesante, pero a pesar de ser escrito en base a hechos ocurridos en el mismo espacio de tiempo en que ocurrió el suceso de Taboga, el autor no dice nada sobre el tema que nos interesa.

Aquí también se presenta el mismo hecho y es que a excepción del libro “Ernesto T. Lefevre y el Imperialismo Yanki”, ninguno de los demás hace una mención significativa de lo que fue el Incidente Pershing, sus antecedentes y consecuencias.

3.2.1.2. REVISTAS Y PERIÓDICOS

La elaboración de esta investigación nos ha llevado a un prolijo análisis de las revistas que podrían darnos una indicación de este suceso, pero tal hecho no aparece registrado en ninguna de las revistas Lotería o Tareas que fueron estudiadas.

En cuanto a los periódicos, para ese momento existían dos principales diarios en Panamá: la Estrella de Panamá y el Diario Nacional. Quien mejor registra este suceso es la Estrella de Panamá; periódico insignia de la prensa escrita en nuestro país y el cual fue citado con detalles en el trabajo del Profesor Elías Ortega. Lamentablemente en estos momentos el diario está fuera de la posibilidad de ser examinado. Sólo hacemos referencia a él por los estudios hechos por el profesor Ortega en su investigación de la década de 1970. Sobre el Diario Nacional, se supone que debió haber escrito sobre el suceso, pero no existe documento alguno que pueda probar tal aseveración.

3.2.1.3. TRABAJOS DE GRADO

Al carecer de bibliografía sobre el tema, es poco lo que se puede trabajar en un proyecto investigación que culmine una carrera universitaria o post universitaria, de allí la dificultad del tema para hacer el marco de un trabajo de grado.

Existe un trabajo de grado del profesor Félix Chirú en que se detallan las expropiaciones de tierras en la Zona del Canal y por ende aparece el caso de Taboga, pero al igual que en otros trabajos, la investigación sólo se queda en esos datos y no explica la reacción panameña al intento norteamericano de tomar la Isla para sí.

3.2.1.4. OTRAS INVESTIGACIONES

Como muestra tenemos el esfuerzo del profesor Elías Ortega, quien en la década de 1970 realizó una investigación sobre el intento norteamericano de tomar la isla, y la reacción del pueblo tabogano ante la petición yanqui.

Este trabajo se concentra básicamente en destacar algunas características geográficas de la Isla, algo de su historia, al igual que sus tradiciones coloniales. Luego, las aspiraciones norteamericanas sobre la isla, los hechos del 2 de mayo de 1920 en el Club Unión y sus posteriores muestras de respaldo por la actuación del Mandatario panameño y la población en general. Detalla la protesta popular en la Isla de Taboga con motivo de la visita del Presidente Lefevre en mayo de 1920.

El profesor Ortega hace uso de datos obtenidos principalmente del diario “La Estrella de Panamá”, pero utiliza otra fuente valiosa que es la historia oral, la cual le sirve para detallar con mayor profundidad el pensamiento del habitante de la Isla en tan dramáticos momentos. La obra del profesor Ortega tiene por título “Movimiento Pro Rescate de la Isla de Taboga”. Es un trabajo minucioso que aún no se ha publicado porque su autor piensa enfatizar más sobre otros aspectos de la historia tabogana.

3.3. FUENTES ORALES

Se reconoce dentro de los estudios históricos que se hacen en diversas latitudes y circunstancias la importancia que tiene la historia oral para el conocimiento de los sucesos ocurridos en el pasado.

Para ser honrados y objetivos, tenemos que señalar que aquí citamos la historia oral que recopiló el profesor Ortega. Esta condición se hizo muy especial porque el profesor Ortega es de Taboga, de manera que al hacer historia oral, también hacía remembranzas a parte de su vida y la de sus familiares.

Su investigación nos ofrece datos que ninguna fuente había presentado. Luego de una entrevista al señor Manuel Peñuela llegamos al conocimiento de que los norteamericanos habían comprado tierras situadas en la parte sur de la isla al señor Juan Rivera para instalar en ese lugar unos 23 soldados.

Más tarde le volvieron a comprar al mismo señor otra porción de tierras en un área conocida como Aspinwall. Parece ser que lo realizado por los yanquis en la adquisición de Largo Remo era una práctica común para los estadounidenses.

En esta entrevista, el profesor Ortega obtiene la información del señor Peñuela quien le narra la actitud de los taboganos ante tal situación y quien le enfatiza el temor que sentía la población, a la vez la decisión de luchar por no perder sus propiedades en su isla. De esta información llegamos al conocimiento de que los norteamericanos obtuvieron tierras, arrendadas o compradas, en lugares como Las Isletas, El Vigía, Santa Catalina, Farallón (en la Isla Taboguilla) y El Ancón.

Otra entrevista fue realizada a la señora Carmen Vásquez quien relató la firmeza de los isleños en las manifestaciones y los discursos. También el señor Marcelino Peñuela, uno de los oradores de la manifestación del 8 de mayo de 1920, pudo ser entrevistado. El narra al profesor Ortega la situación en que se dio la protesta popular en la isla. Peñuela era empleado de la Alcaldía de Panamá y cuando se supo de las pretensiones norteamericanas se reunieron los taboganos de la capital y organizaron un comité pro defensa de sus tierras. Don Marcelino narró que:

Nos trasladamos a Taboga en una lancha
cedida por el gobierno y antes de partir
fuimos citados por el Presidente para
pedirnos cordura y observar los discursos
Fue entonces cuando el Presidente dijo las
históricas palabras NO VENDO A MI PATRIA. ¹

¹ Ortega, Elías Movimiento Pro Rescate de Taboga p 10

El señor Marcelino concluyó su entrevista diciendo que ellos estaban dispuestos a no ceder ni una pulgada pero como los Rivera habían vendido unos terrenos a los gringos, eso rompió el ritmo de la negativa. El finalizó agregando que el movimiento nació en Panamá por medio de los taboganos radicados allí.

CONCLUSIONES

- ❖ La realización de esta investigación nos permite llegar a muchas conclusiones relacionadas con hechos históricos, la actitud del pueblo, la actuación del presidente de la República y el manejo de la información por parte de la historiografía nacional.
- ❖ Inicialmente la demanda de las tierras de Taboga por parte de los norteamericanos, no era nada nuevo para ese entonces, ya que ellos se habían acostumbrado a pedir las tierras y a recibir tranquilamente lo solicitado.
- ❖ La actitud del pueblo en organizarse para protestar por tal petición en algo digno de rescatar, ya que como hemos indicado. Lo común era que Estado Unidos pidiera y que Panamá acatará.
- ❖ Tal como lo establece el trabajo, nunca se había dado una protesta popular de tal magnitud. No sería sino hasta diciembre de 1947 cuando el pueblo saldría en igual forma a las calles para oponerse al convenio Filós-Hines. El hecho de que las ciudades de Colón y de Santiago se organizaran para apoyar la protesta capitalina demuestra el nivel de conciencia que tal suceso había creado entre los panameños.
- ❖ La actuación del presidente Ernesto T. Lefevre fue digna. Pero no ha sido presentada ante la historia nacional con el decoro que dicho papel tuvo. Guardadas las proporciones y el tiempo en que se dieron, la actitud de éste es igual a la del Presidente Chiari en 1964 cuando rompió relaciones con Estados Unidos por la masacre del 9 de enero, porque sin desmeritar a este ex presidente, lo que hizo fue presionado por los muertos que ya habían caído por las balas norteamericanas. Aquél se atrevió en aquellos tiempos a oponerse a la potencia que acababa de ganar la I guerra Mundial.
- ❖ No existe ningún autor que haya podido realizar una investigación que establezcan las causas de la protesta popular, el desarrollo en sí, del Incidente Pershing y sus consecuencias tanto a nivel diplomático como a nivel popular. Es más, son contados los historiadores que han escrito algo en forma correcta sobre tal acontecimiento histórico.
- ❖ No es posible que hechos de menor trascendencia como la Huelga Inquilinaria o la República de Tule sean expuestos en mayor forma dentro de la historiografía panameña cuando no tuvieron la trascendencia histórica y actuación popular que desató el Incidente de Pershing y el rechazo a las pretensiones norteamericanas de tomar para ellos a la isla de Taboga.

- ❖ Existen otros sucesos históricos, pasados y recientes que no se han investigado y que están esperando a que los estudiosos de la historia fijen su atención e interés en darlos a conocer de forma concreta y objetiva.

(

RECOMENDACIONES

Una investigación de tal envergadura proporciona una serie de conocimientos que favorecen la posibilidad de hacer algunas recomendaciones.

Es necesario que las asociaciones históricas del país, desde el Colegio de Historiadores hasta la Academia Panameña de la Historia realicen una investigación exhaustiva a fin de que recaben todas las informaciones sobre el Incidente Pershing y sean expuestas al conocimiento de todos.

Al Ministerio de Educación y a la Universidad de Panamá para que se revisen las nuevas ediciones de los libros de Historia de Panamá, Historia de las Relaciones de Panamá y Estados Unidos para que se incluyan estos nuevos enfoques de la historia nacional.

Al Ministerio de Educación o al Ministerio de Relaciones Exteriores para que la actitud manifestada por el Presidente Lefevre durante este suceso sea valorada en su justa dimensión con el propósito de que las nuevas generaciones de panameños reconozcan el carácter de tan insigne personaje y se realice algún tipo de reconocimiento a figuras ilustres de similar actuación dentro de nuestro territorio.

Que los medios de difusión pública conozcan tan patriótica actuación para que sea difundida a la ciudadanía como ejemplo: el amor a la patria.

Que mediante una placa o una estatua, sea recordada la actuación del Presidente Lefevre y sirva de ejemplo a las generaciones futuras.

BIBLIOGRAFIA

- AMADOR VELARDE, JOSÉ **Síntesis Histórica Panameña.**
Impresos Modernos S.A. Panamá, 2002. 250 p.
- ARAUZ, CELESTINO **Panamá y sus Relaciones Internacionales.**
Editorial EUPAN. Panamá, 1994. 2 Tomos.
- ARAUZ, CELESTINO **Relaciones entre Panamá y los Estados Unidos.**
PIZZURNO, PATRICIA Biblioteca de la Nacionalidad Panameña.
Panameña, 1999. 627 p.
- ARAUZ, VIRGILIO **Texto Básico para el estudio de las Relaciones
entre la República de Panamá y los Estados
Unidos de América.**
Editorial Madrid. Panamá, 1992. 192 p.
- ARMULLES, PABLO **Relaciones de Panamá y los Estados Unidos.**
Imprenta Universitaria. Panamá, 1979. 53 p.
- AVILA, VÍCTOR **Luchas Sociales y Afirmación Nacional.**
Editorial Panamá. Panamá 1998. 278 p.
- BLANCO, BORIS **Relaciones entre Panamá y Estados Unidos**
Biblioteca Nuevo Panamá. Panamá 1974. 434 p.
- BROW, DEE **Enterrad mi Corazón en Wounded Knee.**
Editorial Bruguera Barcelona, 1980. 472 p.
- CALZADILLA, CARLOS **Historia Sincera de la República (siglo XX)**
Editorial Universitaria. Panamá, 2001. 256 p.

- CASTILLERO CALVO, ALFREDO** **Historia del Enclave Panameño**
 Imprenta Universitaria. Panamá, 1977. 35 p.
- CASTILLERO P., ERNESTO** **Panamá y los Estados Unidos. (1903-1953)**
 Biblioteca de la Nacionalidad. Panamá, 1999.
 533 p.
- CASTILLERO R., ERNESTO** **Historia de Panamá.**
 Editora Renovación. Panamá, 1986. 296 p.
- CHVEZ, LEZCANO.** **Soberanía del Pueblo Panameño.**
 Ediciones L y L. Panamá, 1976. 59 p.
- CHONG, MOISÉS** **Historia de Panamá.**
 Litografía e Imprenta LIL S.A.
 San José, 1978. 259 p.
- COMBE, JUSTINO** **Historia de las Relaciones entre Panamá y los Estados Unidos.**
 Editorial Panamá Gráfica Digital. Panamá, 2004.
 144 p.
- CONTE PORRAS, JORGE** **Del Trato Hay- Buneau Varilla al Tratado Torrijos –Carter.**
 Impresora Panamá S.A. Panamá, 1982 81 p.
- CUESTAS GÓMEZ, CARLOS** **Soldados Americanos en Chiriquí.**
 Editorial litografía Enam S.A. Panamá, 1991.
 340 p.

- FACULTAD DE DERECHO **Panamá y E.U. ante el Problema del Canal.**
Editorial Universitaria. Panamá, 1977. 61 p.
- FITZGERALD, LUIS **Panamá y los Estados Unidos.**
Editora Sibauste. Panamá, 2002. 150 p.
- GARCÍA, PANTALEÓN **Panamá y los Estados Unidos.**
Imprenta Universitaria. Panamá, 2002. 150 p.
- GASTEAZORO, CARLOS M. **El Pensamiento de Ricardo J. Alfaro**
Impresora de la Nación INAC. Panamá, 1981.
413 p.
- GASTEAZORO, CARLOS M. **La Historia de Panamá en sus Textos.**
Editorial Universitaria. Panamá, 1980. 647 p.
- HALPERIN DONGHI, TULIO. **Historia contemporánea de América latina.**
Alianza editorial S.A. Madrid, 1982. 548 p.
- IBÁÑEZ, JOSÉ **Historia Moderna y Contemporánea.**
Editorial Troque S.A. Buenos Aires, 1966. 592 p.
- JARAMILLO LEVI, ENRIQUE **Una Explosión en América. El Canal de Panamá.**
Editorial Grijalva s.a. México, 1976. 163 p.
- LEFEVRE, ENRIQUE. **Ernesto t. Lefevre y el Imperialismo yanqui.**
Editorial Texto Ltda. Costa Rica, 1972. 293 p.
- LEWIS ARANGO, SAMUEL. **Retazos Históricos.**
Litho Impresora Panamá S.A. Panamá, 1975.180 p.

- MACCAIN, WILLIAN **Los Estados Unidos y la República de Panamá.**
Editorial Universitaria. Panamá, 1978.
281 p.
- MACK, GERSTLE **La Tierra Dividida.**
Editorial Universitaria. Panamá, 1993.
659 p.
- MEMORIAS DE RELACIONES EXTERIORES. **Sesiones Ordinarias de 1920.**
Tomo I. Imprenta Nacional. Panamá, 1921.
- MEMORIAS DE RELACIONES EXTERIORES **Sesiones Ordinarias de 1922.**
Tomo II. Imprenta Nacional. Panamá, 1923.
- MORALES, EUSEBIO. **Ensayos, Documentos y Discursos.**
Biblioteca de la nacionalidad. Panamá, 1999.
393 p.
- MUÑOZ PINZON, ARMANDO **El Canal de Panamá: Origen, Trauma Nacional y Destino.**
Editora Universitaria. Panamá, 1980. 73 p.
- NAVAS, LUIS **El Movimiento Obrero en Panamá.**
Biblioteca de la Nacionalidad Panameña.
Panamá, 1999. 143 p.
- ORTEGA S., HUMBERTO **50 Años de Lucha Sandinista Nicaragua, 1978.** 138 p.

- ORTEGA, ELÍAS. **Movimiento Pro- Rescate de Taboga.**
Sin Editar. Panamá, 1971. 37 p.
- PEDRESCHI, CARLOS B. **Panamá, Visión Política y testimonial de su Drama.**
Editorial Carvajal. Bogotá, 1993. 542 p.
- PEREIRA, BONIFACIO. **Historia de Panamá.**
Editorial: Agencia Internacional de Publicaciones.
Panamá, 1969. 451 p.
- PIZZURNO, PATRICIA,
ARAUZ, CELESTINO.
RAMA, CARLOS **Estudios sobre el Panamá Republicano.**
Cargraphics S. A. Colombia, 1996. 646 p.
- Historia de América Latina.**
Editorial Bruguera. Barcelona, 1982. 296 p.
- RAMIREZ, LUIS **Panamá y su Historia.**
Imprenta Artiesa. Panamá, 2002. 177p.
- SALAMÍN, MARCEL **Concepción Oligárquicas de las Negociaciones entre Panamá y Estados Unidos.**
Centro de Impresión Educativa. Panamá, 1977. 84 p.
- SALAZAR, PEDRO **Panamá, 100 años de República.**
Editorial Manfer. Panamá, 2004. 489 p.
- SELSER, GREGORIO. **El Rapto de Panama**
Editorial Gránica. Buenos Aires, 1975.
319 p.

- SOLER, RICAURTE **Panamá. Dependencia y Liberación**
 Editorial Universitaria Centroamericana.
 Panamá, 1974. 67 p.
- SOSA, JUAN B., ARCE, ENRIQUE. **Compendio de Historia de Panamá.**
 Editorial EUPAN. Panamá, 1977. 332 p.
- SOUZA, RUBÉN. **Aspectos Históricos y de Relaciones Internacionales
 de las Bases Militares.**
 Editorial Universitaria. Panamá, 1988. 19 p.
- SOUZA, RUBÉN D. **Panamá 1903- 1970**
 Imprenta Educativa. Panamá, 1970. 124 p.
- TORRES, JOSÉ E. **Población, economía y sociedad en Panamá.**
 Editorial Universitaria. Panamá, 2000. 534 p.
- TUNER, JORGE **Raíz, historia y Perspectivas del Movimiento Obrero
 Panameño.**
 Siglo XXI Editores. México, 1982. 90 p.
- UNIVERSIDAD DE PANAMÁ **Historia de Panamá y su Canal.**
 Editorial Universitaria. Panamá, 1978. 86 p.
- YAO, JULIO. **El Canal de Panamá. Calvario de un Pueblo.**
 Editorial Madrid. Madrid, 1974. 365 p.
- ZENTNER, FEDERICO **Forjadores y Forjadoras de la Patria.**
 Editorial Manfer. Colombia, 1999. 271 p.

REVISTAS.

SOLDER, RICAURTE. La Cuestión Nacional y el Poder Social Liberal.

Revista Lotería N° 400. Diciembre, 1994.

GARCÍA, PANTALEÓN. Intervencionismo Norteamericano en Nicaragua;1909-

1934. Revista Lotería N° 407. Mayo, 1996.

GARCÍA, PANTALEÓN. Primeras controversias Diplomáticas entre Panamá y los Estados Unidos.

Revista Lotería N° 414. Septiembre, 1997.

CESTAS, CARLOS. El Terror de la Provincia.

Revista Lotería N° 422. Enero, 1999.

PANAMÁ: Nación, Estado y Canal. Convenio del Canal Ístmico.

Revista Lotería. Edición Extraordinaria. Agosto, 1999.

RUEDA DE TEJADA, MARÍA. Carlos Manuel Gasteazoro: Humanista y Maestro de Historiadores.

Revista Lotería N° 426. Septiembre, 1999.

DOCUMENTACIÓN NACIONAL. Mensaje del Presidente de la República de Panamá, Belisario Porras, dirigido a la Asamblea Nacional al inaugurar sus sesiones ordinarias el día 1 de septiembre de 1916.

Revista Lotería N°433. Noviembre, 2002.

DOCUMENTO NACIONAL. Warren G. Harding, Presidente de los Estados Unidos y las primeras negociaciones para la reforma o la derogatoria del Tratado del Canal de Panamá.

Revista Lotería N° 441. Marzo, 2002

ENCICLOPEDIA

ENCARTA 2004

ANEXOS N° 1

Biografía

Ernesto Lefebre

ERNESTO TISDEL LEFEVRE (1876- 1922)



Ernesto Tisdell Lefevre nace en la ciudad de Panamá en el año 1880, hijo del matrimonio compuesto por el inglés Henry Lefevre, marino de la Flota norteamericana y doña Emilia de la Ossa, dama panameña perteneciente a una de las familias más sobresalientes de nuestra sociedad.

Por parte materna era sobrino de María de la Ossa de Amador, lo que lo mantuvo cercano al movimiento independentista de noviembre de 1903.

Realizó estudios en el área de economía en los Estados Unidos y a su regreso se casó con doña Oderay Arango, hija del Prócer José Agustín Arango.

Ocupó el puesto de Secretario de Estado (Ministro) durante el primer gobierno de Belisario Porras (1912-16). Más tarde ocupa el puesto de Designado (Vice-presidente) durante el gobierno de Porras de 1918 a 1920.

Siendo Tercer Designado en el segundo gobierno de Porras, es escogido como Presidente interino de la República de febrero a septiembre de 1920.

Bajo su gobierno ocurre el llamado “Incidente Pershing”, donde demostró su valor y patriotismo.

Muere el 24 de diciembre de 1922 a la edad de 42 años cuando era la figura presidenciable más segura para las elecciones de 1924.

ANEXOS N° 2

Biografia

John Pershing

GENERAL JOHN JOSEPH PERSHING



John Joseph Pershing (1860- 1948), general estadounidense que dirigió la Fuerza Expedicionaria Estadounidense (AEF) en Europa durante la Iª Guerra Mundial. Nació el 13 de septiembre de 1860 en el condado de Linn (Missouri) y estudió en la Academia Militar de Estados Unidos. Sirvió en la campaña apache de 1886, en la campaña siux de 1890-1891, y en la guerra hispano – estadounidense de Cuba (1898), y de Filipinas (1899-1903). En 1916, dirigió una expedición a México, en contra de Pancho Villa, quien en plena contienda revolucionaria, había realizado incursiones en territorio estadounidense. Su fracaso al no localizarle aumentó aún más la popularidad del ‘general’ mexicano. En septiembre de ese mismo año, Pershing fue nombrado general de brigada. Cuando los Estados Unidos entraron en la Iª Guerra Mundial en abril de 1917, fue nombrado general en jefe de la AEF en Francia, y dirigió sus operaciones con gran éxito, siendo destacada su intervención en la batalla de Saint- Mihiel. Cuando llegó el armisticio, Pershing estaba casi de alcanzar su objetivo, Sedan. Por su contribución a la victoria, fue nombrado general de los Ejércitos de Estados Unidos en septiembre de 1919, rango que sólo Pershing ha ostentado.

Fue nombrado jefe del Estado Mayor del Ejército estadounidense en 1921, y se le encomendó la tarea de unificar en una sola organización al Ejército Regular, la Guardia Nacional y las reservas Permanentes. Tras retirarse, el 12 de septiembre de 1924, encabezó la comisión encargada de supervisar los monumentos conmemorativos a los soldados estadounidenses en Francia. Obtuvo el premio Pulitzer por Mis experiencias en la Guerra mundial (1931). Murió el 15 de julio de 1948 en la ciudad de Washington.

Biblioteca de consulta Microsoft Encarta 2004

MAPA DE TABOGA

